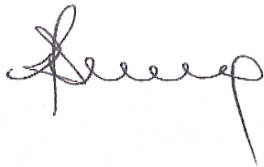


2023-150
ORDINARIO LABORAL

AL DESPACHO, del señor Juez hoy, nueve de octubre de dos mil veintitrés.



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE
BUCARAMANGA

Bucaramanga, doce (12) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

AUTO

Téngase en cuenta para todos los efectos legales pertinentes en este proceso, como dirección de la demandada INNOVACIONES URBANAS DE SANTANDER S.A.S. la siguiente: Calle 37 N° 24-82 Local 2 Bucaramanga.

De igual modo, se advierte a la parte actora que según certificado de existencia y representación legal de la empresa demandada, el correo electrónico reportado para recibir notificaciones judiciales es el siguiente: innovacionesurbanas@gmail.com

NOTIFIQUESE



CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
B U C A R A M A N G A

El Auto anterior fechado 12 DE OCTUBRE DE 2023, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 126** FIJADO en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy 13 DE OCTUBRE DE 2023 a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/100>



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria